



ORD. N° 398

ANT.: No hay.

MAT: Informa aprobación Política de Biodiversidad región del Biobío.

Concepción, 12 OCT. 2022

**A: SRA. MARÍA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

**DE: SR. OSCAR REICHER SALAZAR
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DEL BIOBÍO**

De nuestra consideración, con mucha alegría remitimos a Ud. el presente oficio en el marco del compromiso político en la gestión ambiental y de gobierno ecológico, mandatado por el Presidente de la República Sr. Gabriel Boric Font.

Desde octubre del año 2021 se inició el trabajo colaborativo entre la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional y el Área de Recursos Naturales y Biodiversidad de la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío. Lo anterior, con el fin de proponer la primera Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad para la Región del Biobío y elaborar dos programas FNDRs para iniciar la implementación de la misma.

En ese contexto, nos complace informar a Ud. que hemos concluido el proceso de elaboración de este instrumento y recientemente el Consejo Regional del Biobío ha aprobado la primera Política de Biodiversidad de la Región y el País (adjunta).

Para una correcta implementación de la Política, informamos que hemos postulado dos programas al FNDR, uno para iniciar la implementación de la Política y otro para la gestión de humedales urbanos.

Esperando una buena acogida y sin otro particular, le saluda cordialmente,



**OSCAR REICHER SALAZAR
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DEL BIOBÍO**

PCL

C.c.:

- Srta. Patricia Carrasco Lagos, Área de Recursos Naturales y Biodiversidad, Seremi del Medio Ambiente Región del Biobío.
- Oficina de Partes Seremi MA.